

Expediente: **5884/22**
Carátula: **CREDINEA S.A. C/ CASTRO DAMIAN EUSEBIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **21/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CASTRO, DAMIAN EUSEBIO-DEMANDADO
27282228241 - CREDINEA S.A., -ACTOR
27282228241 - AGUILAR BIANCHI, ROMINA C.-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5884/22



H106018329377

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ CASTRO DAMIAN EUSEBIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5884/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 18/02/2025 presentado por AGUILAR BIANCHI,ROMINA C.:

- 1) Atento a lo solicitado procédase a la extracción de los presentes autos que se encuentran paralizados desde el 24/04/2024 y a su radicación en la Oficina de Gestión Asociada N°1 .
- 2) A lo demás, una vez cumplido lo ordenado en el punto precedente. - JLV - 5884/22

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.